

ACUERDO SEMANA GRANDE EN ALCALÁ DE HENARES Y FERROL

Tal como os explicamos en la circular del pasado 15 de septiembre, **CCOO** interpusimos demandas, antes que ningún otro sindicato, en aquellas localidades donde la empresa había decidido unilateralmente disminuir el número de días de jornada reducida por fiesta mayor.

Al ser **CCOO** promotor de las demandas en **Galicia** y resto de territorios detectados, Banco Santander ha contactado con nosotros para tratar de alcanzar un acuerdo y así evitar tener que llegar a juicio.

Desde **CCOO** nos congratulamos del paso que ha dado la empresa y que se solvente este asunto sin entrar en el juzgado.

**¡¡ Tras el acuerdo en A Coruña y Vigo,
CCOO cerramos acuerdo también
para Alcalá de Henares y Ferrol!!**

Para las personas que estuvieron efectivamente trabajando el 25 de agosto en esas plazas:

- Se les restituirán esas horas de descanso que no pudieron disfrutar.
- La plantilla afectada tenéis de plazo hasta el 31 de enero de 2026 para disfrutar de vuestro derecho.
- Nos aseguramos que a futuro no vuelva a haber dudas de interpretación en estas localidades.

CCOO demostramos, una vez más, que la negociación es la mejor vía para resolver los conflictos y proteger los derechos de las personas trabajadoras.

CCOO somos garantes de los derechos de la plantilla.